



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Educación, Universidades y Ciencia**, se reunirá el próximo martes, día 15 de marzo de 2022, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 495/22 RGEP 1859** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.
- 2.º PCOC 874/22 RGEP 3962** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, conclusiones del último Informe de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.
- 3.º PCOC 876/22 RGEP 3965** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, cantidades que ha recibido la Comunidad de Madrid con cargo a la partida presupuestaria 18.50.320G.453.40 del Presupuesto General del Estado para el Programa de Unidades de Acompañamiento.
- 4.º PNL 107/22 RGEP 7308** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
Primero.- Acordar una moratoria para la aplicación de la decisión de dismantelar el modelo de escuelas infantiles 0-6 años en nuestra red pública de escuelas infantiles.
Segundo.- Acordar la suspensión de la aplicación de la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de Centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo.
Tercero.- Abrir una mesa de diálogo con las familias y profesionales de las escuelas infantiles 0-6 años de la red pública de escuelas infantiles, a fin de encontrar un modelo de transición entre su modelo y la propuesta de hacer de los CEIPs centros integrales de educación de 0-12 años, manteniendo en el nuevo modelo las características que dieron al modelo 0-6 los estándares de calidad pedagógica reconocidos por familias y profesionales desde su creación hasta la actualidad.
- 5.º C 471/22 RGEP 5628** del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre política de universidades públicas que lleva a cabo la Consejería a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

6.º C 201/22 RGE 2208 de un representante de la Asociación Profesional de Directivos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (APRODIR), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre profesionalización de la función directiva en los centros educativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 2022

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA**